1319 (civo) 1319

Behora:

Ora, Leonor Holguin Bucheli INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Presente. -

De mi consideración:

LUIS ENRIQUE REGALADO VALENCIA, en mi calidad de Gerente General de la compañía de Transportes de carga pesada "TRANSPORTE REGALADO TRANSREGALADO" CIA. LTDA., dando contestación al oficio N.- SC. ICA. DJ. 09 0000452, de fecha dos de abril del 2009: debo manifestar que se ha cumplido con las cres observaciones señaladas en dicho oficio, por lo que solicito de la manera mas comedida se digne aprobar la escritora de cesión de participaciones otorgada el día cuatro de febrero del dos mi ocho, en la Notaria Frimera del Cantón Latacunga a cargo del Licenciado Hugo Berrazueta Pastor.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente le anticipo mis mas sinceros agradecimientos.

Atentamente,

luis E. Regolado V. Gerente Geweral TO PORTE PURIO

MEMORANDO NºSC.1CA. DJ. RR. 09.391 de 11.06.2009

Digitado Juisalousty. 12.06.2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS ANBATO CENTRO DE ATENCION AL USUARIO

2 1 MAY 2009

Luisa Torres Rodriguez

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
LATACUNGA
18 MAY 2009

Leda. Sandra Sanchez ASISTENTE ADMINISTRATIV 7=39/

37894



Notaría Primera

A CARGO DE

Hugo A. Berrazueta Pástor





OTORGADA EL

Dirección: Calle Quito Nº 11-170 3er. Piso Telf. 032814938

LATACUNGA - ECUADOR

Digitado Jussalonesty 12,06,2009

P. 175/2005/5210



NOTARIA PRIMERA HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

CESION O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

LUIS HERIBERTO REGALADO TORAR Y SRA.

A FAVOR DE:

WILSON HUMBERTO TOBAR SALGUERO

CUANTÍA: 120.00 DOLARES

En la ciudad de Latacunga, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil ocho, dia lunes ante mi Licenciado HUGO ALBERTO BERRAZUETA PASTOR, Notario Primero del Cantón Latacunga, comparece por una parte Luis Heriberto Regalado Tobar y Gladys Elizabeth Romero Carrasco; y, por otra parte Wilson Humberto Tobar Salguero. Las dos partes mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocerlos doy fe. - Cumplidos que fueron los preceptos legales previos a la celebración de esta escritura me presentan la minuta que en forma textual dice: SEMOR MOTARIO. - Sírvase inscribir en los protocolos de la Notaría a su cargo la siguiente escritura pública de Cesión o transferencia de acciones de la Compañía de carga pesada TRANSPORTE REGALADO TRANSREGALADO CIA. LTDA., en los siguientes términos: PRIMERA.-COMPARECIETES. - Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte Luis Heriberto Regalado Tobar y Gladys Elizabeth Romero Carrasco; y, por otra parte Wilson Humberto Tobar Salguero. - SEGUNDA. - ANTECEDENTES: La Compañía de

transporte público de carga pesada denominada: TRANSPORTE TRANSREGALADO CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Motario Primero, Hugo Berrazueta Pástor, del Cantón Latacunga el nueve de junio del año dos mil cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad o Mercantil de la ciudad de Latacunga el discinueve de agosto del dos mil cinco, con resolución de la Superintendencia de Companías No. Cero coma cinco punto DIC punto cero uno siete uno de fecha veinte y cinco de julio del año dos mil cinco. - Por lo tanto los señores Luis E. Regalado Valencia, Luis H. Regalado Tobar, Jaime E. Regalado Tobar y William Morales León son dueños de cincuenta participaciones del valor de diez dólares estadounidenses cada una .- TERCERA; CESION DE PARTICIPACIONES .- Con los antecedentes expuestos, los señores Luis Heriberto Regalado Tobar y su cónyuge Gladys Elizabeth Romero Carrasco, contando con la debidaautorización de La Junta General de Accionistas dada en sesión extraordinaria de fecha veinte y cuatro de abril del año dos mil ocho que aprobó la cesión o traspaso de participaciones de los cónyuges señores Luís Heriberto Regalado Tobar / Gladys Elizabeth Romero Carrasco a favor del señor Wilson Humberto Tobar Salguero / de estado civil casado, las doce participaciones/que poseen en la compañía de transporte pesado, TRANSPORTE TRANSREGALADO CIA. LTDAy razón por la que proceden a ceder la totalidad de las participaciones a favor de Wilson Humberto Tobar Salguero .- CUARTA.- PRECIO.- el precio de la



NOTARIA PRIMERA HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

venta por cada participación es de diez dólares estadounidenses, dando un total de ciento veinte dólares americanos.— QUIETA.— ACEPTACIÓN: El cesionario acepta el traspaso de participaciones o acciones por ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo posterior alguno.— De la presente Escritura se sentará al margen de la Escritura Publica de Constitución de la Compañía en la Motaria Primera, a cargo del señor Hugo Alberto Berrazueta Pástor, de este Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi.— Usted señor Motario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validéz de este instrumento.

C.I: 050204892-9

0501317598,

C:I:050174991-S

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA certificada, signada y firmada por mí el Notario. Doy fe.

Latacunga, febrero 5 del 2008



...ZON:- Tome nota del contenido de la escritura de cesión de participaciones que antecede, al margen de la partida número 175 constante a fojas 173 a 175, del Registro Mercantil correspondiente al año dos mil cinco.- Latacunga, discisiere de de junto del dos mil ocho.-

SCHV

EL REGISTRADOR

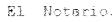
Dt. J. Gabriel Hurralde D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LATACUNGA

recerementally

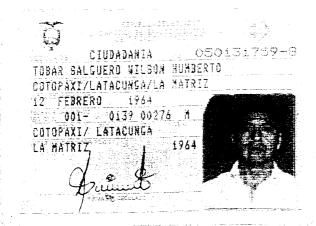
Razón: Doy fe que al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE REGALADO TRANSREGALADO CIA. LTDA., de fecha nueve de Junio de dos mil cinco: he tomado nota de la escritura de Cesión o Transferencia de Participaciones de fecha cuatro de febrero de dos mil ocho, otorgada por los señores Luis Heriberto Regalado Tobar y Gladys Elizabeth Romero Carrasco a favor Wilson Humberto Tobar Salguero. Latacunga, siete de Mayo de dos mil nueve.





H.A.B.P.









SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2008 DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN SEGULADO CIALIDA.

En la ciudad de Latacunga, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil ocho a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, se realiza la sesión extraordinaria con el siguiente orden del día.

- 1 Constatación de quórum
- 2.- Conocipiento de la renuncia presentada por el presidente de la compañía.
- 3.- Oficio presentado por Luís Heriberto Regalado Tobar, en el que solicita la autorización para ceder las acciones o participaciones a favor de Wilson Humberto Tobar Salguero.

DESARROLLO:

- 1. El señor gerente de la compañía solicita a secretaria que verifique el quórum, el mismo que consta con la presencia de los señores Luís E. Regalado Valencia, Luís H. Regalado Tobar, Jaime E. Regalado Tobar y Willan E. Morales León; es decir se encuentra todos los socios de la compañía.
- 2.- Al existir el quórum reglamentario el señor gerente dispone que se de lectura a la renuncia presentada por el señor presidente de la compañía Luís Heriberto Regalado Tobar, se da lectura y se pone en consideración de los socios. Jaime Regalado Tobar manifiesta que se le debe aceptar la renuncia y que se le agradezca por los servicios prestados a la misma lanza como moción. La misma es aceptada por unanimidad. Por lo tanto el señor gerente manifiesta que queda vacante la presidencia, la misma que debe ser Henada de inmediato. Se resuelve además enviar las comunicaciones ante los organismos respectivos para los registros correspondientes.
- 3.- El señor gerente pide que se de lectura a la comunicación presentada por el socio Luís Heriberto Regalado Tobar, la misma que solicita la autorización para ceder las acciones o participaciones a favor de Wilson Humberto Tobar Salguero. Al respecto el señor gerente indica que al momento en que se le autoriza la cesión o traspaso de acciones o participaciones el socio queda automáticamente fuera de la compañía de Transportes TRANSREGALADO CIA. LTDA, pone en consideración de los socios. Luego de varias

deliberaciones por unanimidad se autoriza la cesión de las DOCE acciones o participaciones de la totalidad que le pertenecen a Luís Heriberto Regalado Tobar a favor de Wilson Humberto Tobar Salguero.

4.- Elección de Presidente.- El señor gerente indica que luego de que se acepto la renuncia de la presidencia, esta se encuentra vacante y por lo tanto hay que proceder a designar al mismo. Para lo cual piden nombres que puedan ocupar dicho cargo. Willan B. Morales León solicita que el cargo de presidente sea ocupado por el compañero Jaime Regalado Tobar, lanza la moción. La moción es aceptada y apoyada por unanimidad. De esta manera se le nombra como Presidente de la compañía a Jaime Regalado Tobar; el mismo que agradece a sus compañeros por la designación.

Siendo las once horas y diez minutos y una vez que se han agotado el conocimiento del orden del día de la sesión extraordinaria, se da por clausurada las discusiones y terminada la sesión.

TRATEGES

SECRETARIA

Lataconga, 31 de enero del 2008.

Certifico que la presente trascripción es igual al original que consta en los archivos de la compañía.

LA SECRETARIA



TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSRUGALADO CIA. LTDA

Dirección: Calle Salcedo 233 y Guaytacama

Teléfono: 032802658

SAN FELIPE - ELOY ALFARO - COTOPAXI



CONVOCATORIA

Convocase a la sesión extraordinaria de socios de la compañía de carga pesada TRANSPORTES REGALADO TRANSREGALADO CIA. LTDA., en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Salcedo 233 y Guaytacama del Barrio San Felipe parroquia Eloy Alfaro canton Latacunga Provincia de Cotopaxi; el día treinta y uno de enero del año dos mil ocho, a las 10H30 a.m., para tratar el signiente orden del día.

1.- Constatación del quórum,

2.- Conocimiento de la renuncia presentada por el presidente de la compañía, y,

3.- Oficio presentado por Luís Heriberto Regalado Tobar en el que solicita la autorización para ceder las acciones o participaciones a favor de Wilson Humberto Tobar Salguero.

Atentamente,

Regalado Valencia

GERENTE GENERAL.

